

ACTA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LAS VOTACIONES A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN.

En Sevilla, a las 11:00 horas del día 16 de diciembre de 2013, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de Pádel, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

- D. Manuel Seco Gordillo, Presidente.
- D. Carlos Galán Cáceres, Vocal.
- D. Pedro Rodríguez López de Lemus, Secretario.

Constituyendo el objeto de la reunión la publicación del resultado de las votaciones a Presidente de la Federación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 de la Orden de 31 de julio de 2007, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, se adopta el siguiente

ACUERDO

«Una vez recibida la documentación electoral de la mesa electoral para la elección de Presidente de la Federación, se hacen públicos los siguientes resultados de la votación a los distintos candidatos:

- *D^a María del Mar García-Lorca Fernández, n^o votos: 13.*
- *D. Alfonso Escribano del Vando, n^o votos: 7.*

Habiendo obtenido la Sra. García-Lorca Fernández la mayoría absoluta de los votos (13 sobre 20) en la primera votación, es proclamada provisionalmente presidente de la FAP.

Contra los resultados de esta votación o cualquier incidencia relativa a la misma, podrán plantearse reclamaciones ante la Comisión Electoral Federativa en el plazo de tres días naturales a contar desde su publicación, de conformidad con lo dis-

puesto en el art. 24.1 de la Orden de 31 de julio de 2007, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas».

Y no teniendo más asuntos que tratar se da la presente reunión por terminada a las 12:00 horas, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.

VºBº el Presidente	El Secretario
	
<i>Fdo.: Manuel Seco Gordillo</i>	<i>Fdo.: Pedro Rodríguez López de Lemus</i>

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PÁDEL

En Sevilla, siendo las 10.15 horas del día 14 de diciembre de 2013, reunidos en la sede de la Federación Andaluza de Pádel (Fap), sita en Av. Padre García Tejero, 6, Torre B, Sevilla, los miembros de la Asamblea General, que a continuación quedan expresados y previamente convocados al efecto:

CENTRO DE OCIO DEPORTIVO LAS CUBIERTAS
(Representado por D Ramon Romero Nimo)
CLUB DE MAR ALMERIA
(Representado por D Juan Jose Fernandez Gimenez)
CLUB DE PADEL HACIENDA LA CARTUJA
(Representado por D Jose Manuel Garcia Ojeda)
CLUB DE PADEL LA CANCHA
(Representado por D Manuel A Garcia Rodriguez)
CLUB DE PADEL MOLINO HONDO-ALMAZARA
(Representado por D Nicolas Fernandez Martinez)
CLUB DEPORTIVO LA RED XXI PADEL CENTER
(Representado por D Javier Peña Garcia)
CLUB DEPORTIVO SPADEL GRANADA
(Representado por D Jose Luis Lineros Rueda)
SOLO PADEL
(Representado por D Jose Antonio Caceres Dominguez)
VALENTIN MIRANDA SERRANO
MIGUEL ANGEL YOLDI FABEIRO
ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO
LUIS FRANCISCO CASTAÑON ROMERO
FEDERICO NAVARRO COMPAN
JESUS MUÑOZ FERNANDEZ
MARIA DEL MAR GARCIA-LORCA FERNANDEZ
GLORIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS NOVO
FRANCISCO JAVIER CASTAÑON ROMERO
CAROLINA GAGO FUENTES
JUAN ANDRES SARRIAS ALVAREZ DEL VAYO
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ APARICIO

Constituyendo el objeto de la reunión la elección de la presidencia de la Fap previa designación de la mesa electoral a tal fin, una vez constituida la Asamblea General, se tratan los siguientes puntos del

Orden del Día

1ª.- Constitución de la Asamblea, recuento de asistentes y formación de la Mesa Electoral mediante sorteo de los miembros presentes por la Comisión Electoral.

Se procede por la Comisión Electoral, a elegir entre los miembros de la Asamblea General presentes, a los miembros de la Mesa Electoral para la votación de Presidente a la Federación Andaluza de Padel.

Efectuado el sorteo, han sido designados los siguientes:

- Presidente/a.- D Jose Manuel Garcia Ojeda
- Secretario/a.- Dña Carolina Gago Fuentes
-

La Asamblea General por unanimidad, acuerda que la mesa electoral la compongan el Presidente y el Secretario.

2º.- Exposición si las hubiere, de programa de las candidaturas.

D Jesus Muñoz Fernandez retira la candidatura presentada.

Se procede por la mesa electoral al sorteo para el orden en la exposición del programa de cada candidatura, quedando el siguiente orden:

1. Alfonso Escribano del Vando
2. Maria del Mar Garcia-Lorca Fernandez

3º.- Votación para la elección de la presidencia de la Fap

Expuesto el correspondiente programa por los candidatos, se procede a la votación para la elección de la presidencia de la Fap, con el siguiente resultado:

PRIMERA VOTACIÓN:

· ELECTORES DEL CENSO	20
· ELECTORES PARTICIPANTES	20
- VOTOS EMITIDOS	20
- VOTOS VÁLIDOS	20
- VOTOS EN BLANCO.....	0
- VOTOS NULOS.....	0

Hecho el correspondiente recuento de votos, ha dado el siguiente resultado:

- | | | |
|---|---|-------------------|
| ✓ | Dª María del Mar García-Lorca Fernández | Nº de Votos ...13 |
| ✓ | D. Alfonso Escribano del Vando | Nº de Votos ...7 |

Resultando elegida en primera votación Dña Maria del Mar Garcia-Lorca Fernandez

Leída el presente acta, la Asamblea General la aprueba por unanimidad

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11 horas del día inicialmente indicado, y para que así conste firman la presente acta todos los miembros de la Mesa Electoral.



Fdo.:
Presidente/a de la Mesa Electoral



Fdo.:
Secretario/a de la Mesa Electoral